

HISTORIA DEL FLAMENCO

INDICE

1. Introducción.....página 2
2. Objetivos.....página 2
3. Contenidos.....página 3
4. Metodología.....página 4
5. Medidas de atención a la diversidad.....página 5
6. Contenidos transversales.....página 7
7. Evaluación.....página 9
8. Actividades complementarias y extraescolares.....página 10
9. ANEXO: Adaptación por Covid 19.

HISTORIA DEL FLAMENCO

1. Introducción

Al igual que en la asignatura de literatura del instrumento principal, más vinculada a lo estrictamente guitarrístico, la importancia del conocimiento de la historia del flamenco se plantea en el currículo de los instrumentistas como herramienta básica para la comprensión global de la música que estudian e interpretan.

La vocación de esta asignatura es entregar al alumno las herramientas necesarias para interiorizar una visión completa de la historia del flamenco y el legado de sus protagonistas.

Historia del flamenco se cursa en 6º de Enseñanzas Profesionales de Música con una carga lectiva de dos horas semanales y la normativa de referencia es el Real Decreto 1577/2006 de 22 de Diciembre y el Decreto 241/2007 de 4 de Diciembre.

2. Objetivos

Esta programación contempla la posibilidad de **la educación a distancia** en caso de un nuevo confinamiento como el curso pasado. De ocurrir esta circunstancia los objetivos y contenidos a trabajar y posibilitando la educación musical más completa posible, serán al menos el 60% de los que se enumeran en cada trimestre. El profesor será, en función de las habilidades de aprendizaje de cada alumno/a y sus necesidades, quien determine los puntos a trabajar para cubrir ese 60%.

Se trabajarán o reforzarán los contenidos no consolidados del tercer trimestre del curso anterior ,en aquellos alumnos que lo necesiten.

La asignatura de historia del flamenco en las enseñanzas profesionales de música tiene como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Comprender la evolución del flamenco a lo largo de la historia y su significado en los registros discográficos, transcripciones y fuentes documentales.
- Conocer las características de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Adquirir el hábito de escuchar música con sentido crítico y desarrollar la capacidad de reconocer rasgos de estilo, intérpretes y épocas de los mismos.
- Desarrollar la capacidad estética crítica y de contextualizar la música como parte de la cultura.

3. Contenidos

Esta programación contempla la posibilidad de **la educación a distancia** en caso de un nuevo confinamiento como el curso pasado. De ocurrir esta circunstancia los objetivos y contenidos a trabajar y posibilitando la educación musical más completa posible, serán al menos el 60% de los que se enumeran en cada trimestre. El profesor será, en función de las habilidades de aprendizaje de cada alumno/a y sus necesidades, quien determine los puntos a trabajar para cubrir ese 60%.

Se trabajarán o reforzarán los contenidos no consolidados del tercer trimestre del curso anterior ,en aquellos alumnos que lo necesiten.

Primer Trimestre:

- Antecedentes del flamenco.
- Eclecticismo y nacionalismo en el siglo XIX.
- Enfoques bibliográficos.
- Primera etapa 1850-1880.
- Segunda etapa. Los cafés cantantes.
- El cante flamenco en los primeros registros sonoros.
- El baile flamenco desde sus albores hasta 1920.

Segundo trimestre:

- La época de Don Antonio Chacón.
- Etapa 1920-1950. La ópera flamenca.
- Grandes cantaores de mitad de siglo.
- El baile flamenco. Carmen Amaya.
- El mairénismo y la llamada revalorización del cante.

Tercer Trimestre:

- Maestros antes y después del canon.
- Enrique Morente.
- José Monje Camarón.
- El flamenco en la actualidad.

4. Metodología

Principios metodológicos

La metodología es teórico-práctica. En las sesiones el profesor va trazando una historia del flamenco basándose en la bibliografía existente e ilustrando con los registros fonográficos y videográficos correspondientes. También se manejan partituras de transcripciones de los principales registros sonoros.

*Esta programación contempla la posibilidad de **la educación a distancia** en caso de un nuevo confinamiento como el curso pasado. Para ello se aplicarán recursos y metodologías apropiadas para ello.*

Plataformas:

- Moodle centros de la Junta de Andalucía y aplicaciones de google (classroom, Drive, Meet)

-Se priorizará las clases on line para tener contacto directo con el alumnado, al menos un 50% de las clases .La plataforma Moodle ofrece gran variedad de actividades y recursos, sala de video conferencia para realizar las clases on line.

-Tambien se podrá hacer, como segunda opción por posibles problemas puntuales con Moodle , vía skype, Zoom, Whatsapp,..

Metodología:

- clases on line, videos explicativos, archivos multimedia compartidos, foro de resolución de dudas, etc.

-Clases on line semanales siguiendo el horario establecido para cada alumno/a.

Estrategias metodológicas

La participación del alumno en clase es activa, realizando en todas las sesiones ejercicios de análisis de registros sonoros o partituras y de reconocimiento auditivo de autores, obras y estilos. La asignatura está orientada en este sentido a preparar el examen de análisis de registros sonoros flamencos de la prueba de acceso al grado superior de guitarra flamenca

Materiales y recursos didácticos

Bibliografía específica:

-¿Se sabe algo? Viaje al conocimiento del Arte Flamenco en la prensa sevillana del XIX, José Luis Ortiz Nuevo. Sevilla. Ed. El carro de la nieve.

-Flamenco Postmoderno: Entre tradición y heterodoxia, Gerhard Steingress. Signatura ediciones.

-Flamenco, Marian Pidal y Romualdo Molina. Tribuna ciudadana. Oviedo. 2005.

-Mundo y formas del cante flamenco, Ricardo Molina y Antonio Mairena. Ed. Al-ándalus.

-Enrique Morente, la voz libre, Balbino Gutiérrez. Fundación autor.

-Historia de la guitarra flamenca, Norberto Torres. Ed. Almuzara.

-Guitarra Flamenca, volumen I y II, Norberto Torres. Signatura ediciones.

-El toque flamenco, Ángel Álvarez Caballero. Alianza.

-Vida y obra de Manuel Serrapí Sánchez, E. Rioja y N. Torres. Signatura ediciones.

-Julián Arcas o los albores de la guitarra flamenca, E. Rioja. Bienal de Arte Flamenco. Sevilla 1990.

Soporte escrito. Partituras de transcripciones de obras y falsetas de los grandes maestros. Métodos didácticos.

Soporte audiovisual. Discos y vídeos de conciertos y métodos.

5 – Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa de ayudas pedagógicas de cariz personal, técnico o material, complementario y/o diferente de las que son habituales. Es decir, presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder al aprendizaje determinado en el currículo. Así pues, los enfoques curriculares y metodológicos se dirigen a preparar el alumnado para desarrollarse con la mayor autonomía posible.

Las modificaciones necesarias para compensar las dificultades pueden ir en una doble dirección:

Adaptaciones de acceso al currículo; modificaciones o previsión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que facilitarán que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado.

Adaptaciones curriculares; modificaciones que se realizan desde la programación en objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios y procedimientos de evaluación para atender a las diferencias individuales. Se pueden agrupar en torno a dos grandes bloques en el “que enseñar-evaluar” y adaptaciones en el “cómo enseñar-evaluar”.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se trata de modificaciones realizadas en los diferentes elementos de la programación que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del Currículo oficial. Pueden ser requeridas por cualquier alumno, como por ejemplo:

- Metodologías diversas ; las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en la forma de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de diferentes grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos, la identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos, etc.

- Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación; se hace necesario un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación. Así como tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

- Material didáctico complementario; permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue, ampliar y ahondar temas de especial relevancia y enriquecer el conocimiento de aquellos aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

6 – Contenidos transversales.

Educación ambiental

Los alumnos tienen que comprender las relaciones con el medio en el que estamos inmersos y conocer los problemas ambientales y las soluciones individuales y colectivas que pueden ayudar a mejorar nuestro entorno. Hay que fomentar la participación solidaria personal hacia los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo preocupante.

En este sentido podemos fomentar que el alumno observe y escuche el medio ambiente de forma espontánea y libre. Podemos pedirle que realice trabajos de campo, con grabaciones de audio en plena naturaleza y en una ciudad.

Hacerle partícipe del valor del silencio y de mantenernos en niveles tolerables de ruido será una forma directa de sensibilizarle respecto a estos problemas ambientales.

Educación para la paz

La paz no debe entenderse sólo como ausencia de guerra, sino también como las relaciones armónicas entre grupos y personas.

En la práctica instrumental colectiva se inculcan valores que influyen positivamente en el respeto hacia los demás. Saber adoptar el rol que nos corresponde en cada momento de la obra, el respeto al compañero y su papel cambiante dentro del grupo, reconocer la importancia del trabajo en equipo para conseguir objetivos que nunca podríamos alcanzar de forma individual, etc...

Educación del consumidor

Vivimos en una sociedad donde parece que no se puede prescindir de las cosas, donde se corre el peligro de medir la calidad de vida o las personas por el “tener más”.

Podemos ayudar a que los niños y niñas descubran y den prioridad al “ser” sobre el “tener” como medio de felicidad personal, destacando sus logros personales y poniendo en valor los avances que genera su propio esfuerzo.

El cuidado y mantenimiento de sus instrumentos les servirá para aprender a disfrutar y cuidar los bienes que poseen o consumen por sencillos y cotidianos que parezcan, reconociendo su utilidad.

Educación vial

Este tema transversal hay que tratarlo desde dos puntos de vista: en primer lugar, para enseñar los comportamientos y reglas básicas de los conductores y peatones y, en segundo lugar, fomentar una educación para la convivencia, solidaridad en el entorno urbano.

El respeto a las instalaciones, mobiliario, material e instrumental del centro y de los demás alumnos está directamente relacionado con este tema. Será labor de toda la comunidad educativa transmitir estos valores.

Educación para la salud

El concepto de Salud ha evolucionado desde la simple ausencia de enfermedad hasta “*el estado completo de bienestar físico, mental y social*” (OMS, 1949, citado por Contreras, 1998, p. 118). La salud forma parte del desarrollo de la personalidad y es objeto de la educación, orientando al alumnado a crear hábitos que sean saludables en su vida cotidiana.

Conocer y apreciar su propio cuerpo y utilizar el conocimiento sobre el funcionamiento y sobre sus posibilidades y limitaciones para afianzar hábitos autónomos de cuidado y de salud personal.

En la práctica instrumental tendremos que enseñar a nuestros alumnos a adoptar posturas adecuadas que no le produzcan lesiones como consecuencia de esta. Distinguir tensión-relajación será fundamental como punto de partida.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

“*El valor de la igualdad constituye una de las bases fundamentales sobre las que debe construirse nuestro sistema educativo*” (Contreras, 1998, p.122). A pesar de que esta igualdad debe referirse tanto a la raza como a la religión, los autores desarrollan especialmente la igualdad de ambos sexos quizás porque el machismo está demasiado extendido en nuestra sociedad.

En la enseñanza musical los grupos son mixtos y no existen problemas de base que acometer inicialmente.

En las formaciones de conjunto los instrumentistas adoptan el rol que les corresponde en función de la partitura que tienen que interpretar. Estas nunca se distribuyen en función del sexo o cualquier otro aspecto extra musical, sino de la idoneidad del músico para poder interpretar la voz correspondiente. Además, la importancia de cada músico varía a lo largo de una misma obra.

7. Evaluación

Procedimientos de evaluación

Evaluación inicial:

Durante las primeras clases de cada curso se procede a la evaluación inicial, práctica fundamental para el conocimiento del alumno y la adecuación del programa a sus características. Se tratará de un test básico de historia del flamenco y un ejercicio de análisis de audición.

Evaluación formativa:

Se realizará dentro de las actividades de clase. Se valorará el proceso de su aprendizaje en conjunto y desde cada sesión lectiva. Se tendrán en cuenta no sólo aspectos históricos y técnicos sino la formación más completa del alumno desde el punto de vista de los hábitos adquiridos en cuanto a capacidad crítica y conocimiento aplicado.

Evaluación sumativa:

Se realizarán exámenes de análisis de audición, de partituras y de historia cada trimestre en los que el alumno tendrá que demostrar la implementación de los conocimientos adquiridos.

Criterios de evaluación

- 1-Realizar un análisis de una partitura de una transcripción de obras de los grandes maestros.
- 2-Elaborar un breve trabajo de investigación de un período en el que se maneje la bibliografía y herramientas desarrolladas en clase.
- 3-Analizar un registro sonoro sin información previa demostrando conocimiento y capacidad crítica.
- 4-Redactar un tema de la programación con capacidad de síntesis.

Criterios de calificación

La calificación se establecerá por un 30% de evaluación continua y un 70% del examen final.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Respecto a la calificación final del curso, será la resultante de la media aritmética de la suma de las notas de los tres trimestres.

En caso de ampliación de la enseñanza (ampliación de curso) la nota final será la resultante de la media aritmética de la suma de las notas de los dos últimos trimestres. . Durante el segundo trimestre del curso ampliado, se hará una adaptación curricular para incluir los contenidos básicos del primer trimestre.

Si se dieran las circunstancias de un confinamiento y se tuviese que hacer la enseñanza a distancia ,se aplicarían los mismos porcentajes de los criterios de evaluación, ya que se pueden trabajar todos los aspectos especificados anteriormente a través de la plataforma Moodle Centros.

Instrumentos de Evaluación

- Examen final.
- Diario de clase.

Actividades de recuperación

Junto al informe de asignatura no superada se entrega al alumno un plan personalizado de recuperación de los contenidos pendientes.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Nos remitimos a la programación de guitarra en cuanto a las audiciones públicas, realizándose conferencias, talleres y jornadas durante la semana de la música y el resto del curso quedando reflejadas en la memoria final..

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.
- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.

- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.
- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se registrarán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
- El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
- La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Realización de cuestionarios online.
- La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.

- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.
-